



Universidad  
de la República



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE ENFERMERÍA

PRESUPUESTO QUINQUENAL  
2016-2020

Decana Prof. Lic. Esp. Mercedes Pérez

Contadoras  
Comisión de presupuesto  
(Integrantes)

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE ENFERMERÍA  
PRESUPUESTO QUINQUENAL 2016-2020

INTRODUCCION

La Facultad de Enfermería (FENF) es un Servicio integrante de la Universidad de la República (UDELAR), única institución pública nacional de enseñanza superior en Enfermería, laica, gratuita, autónoma y cogobernada; cuyo cometido final es la formación y el perfeccionamiento del talento humano de Enfermería, generación y difusión del conocimiento enfermero, contribución en la elaboración de propuestas de políticas de salud y educativas relativas a la disciplina, aportando de ese modo a la mejora de la calidad de vida y la situación de salud de la población del Uruguay. Actualmente se encuentra en proceso el Proyecto de Presupuesto Quinquenal elaborado por el Poder ejecutivo y en tránsito por el Parlamento, en el cual se puede visualizar que:

- Consolida la línea base del presupuesto actual de la Udelar.
- No dispone de incrementos para los ejercicios 2018 y 2019.
- En total dispone un porcentaje del 36,42% de satisfacción respecto a lo solicitado para el año 2016 y 31,90% para el año 2017, aún después de los incrementos generados en la Cámara de Diputados. Eso hace que si bien el texto aprobado por la Cámara de Diputados destina un incremento para la Udelar respecto al del Poder Ejecutivo (50 millones de pesos para gastos de funcionamiento e inversiones y otros 50 millones para fortalecer los programas de becas, transporte y alimentación de los estudiantes, y promete un incremento para la formación terciaria en Educación Física), tal como está el proyecto, en los años 2016 y 2017 la Udelar estaría recibiendo aproximadamente la tercera parte de lo que solicitó.
- Si se consideran los proyectos transversales que ordenan los objetivos propuestos por la Udelar, los proyectos 2 (mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales) y 6 (fortalecimiento y calidad de la gestión y el desarrollo institucional), no estarían recibiendo recursos. Por otra parte el proyecto 4 (investigación y fortalecimiento de posgrados) estaría superando ampliamente la previsión original de la Udelar para el año 2016, así como el proyecto 5 (Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad) para el año 2016 (aunque en este caso orientado a becas, transporte y alimentación estudiantil). El proyecto 1 (Adecuación salarial) está contemplado en las disposiciones del Proyecto del Poder Ejecutivo aprobado por diputados en un 44, 73% para el año 2016 y 4, 12% para el año 2017 <sup>1</sup>.

Respecto a la Facultad de Enfermería, la situación presupuestal actual es:

- La participación de la Facultad de Enfermería en el presupuesto total de la Udelar ha sido hasta ahora de aproximadamente 1, 5%.
- La Facultad presenta carencias importantes en su funcionamiento actual básicamente por carencias presupuestales que le impiden satisfacer los requerimientos del actual sistema nacional integrado de salud. El déficit de personal de enfermería calificado representa un doble desafío para la Facultad. En efecto, por una parte, implica atender un aumento de la matrícula de la enseñanza de grado/.

---

<sup>1</sup> Ver la campaña en redes sociales, lanzada por la Udelar, inspirada en el *jenga*, un juego de habilidad física y mental en el que los participantes, utilizando dos dedos, van retirando bloques de madera de una torre evitando que caiga. La idea es que en materia de Educación, estancarse es retroceder y que si no se mejora en un aspecto, se

- Por otra parte y dadas las características de la población del Uruguay y su repercusión sobre la población de menos edad, se presenta como altamente necesario atender a las necesidades de profesionalización de los actuales auxiliares y profesionales en enfermería. En ese sentido los esfuerzos de la Facultad han sido insuficientes ante su actual situación presupuestal.

En particular se destacan:

- El Programa de maestría se ha podido desarrollar cada tres años.
  - El Programa de profesionalización de auxiliares se desarrolla en forma secuencial cada cuatro años, cuando egresa un grupo se inicia otro por falta de recursos para mantener más de una generación simultánea.
  - Desarrollo de Posgrados, actualmente la financiación se sostiene con apoyo de la cuota de los participantes, no puede la Facultad financiar el total.
  - Existen carencias locativas importantes, **para actividades académicas como de apoyo a la gestión**, la falta de salones apropiados para el desarrollo de los cursos, e desestimula la permanencia de los estudiantes, dificultando el funcionamiento y crecimiento del servicio.
  - Atender las demandas de la población radicada en el interior del país solo ha sido posible en forma parcial y con limitaciones importantes, requiriéndose un apoyo para la consolidación de los equipos docentes que exige gasto y recursos docentes mayores a los disponibles.
- Según información existente, los estudiantes de la Facultad de Enfermería son, uno de los principales usuarios de las becas del Fondo de Solidaridad, lo que deja en evidencia necesidades de apoyo económico para los estudiantes de esta facultad.

Por último cabe destacar que la Facultad entiende que la organización de la institución y el desarrollo de sus actividades (enseñanza, investigación, extensión y gestión) constituyen un todo coherente, integrado, cuyo equilibrio y armonía con el medio ambiente y la sociedad es necesario preservar para el logro de resultados y su permanencia en el largo plazo. En ese sentido se plantea la importancia de generar un crecimiento armónico de los componentes que la integran, asegurando un espacio de colaboración y reflexión.

## PLAN ESTRATEGICO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA

### MISION

Contribuir en la satisfacción de las demandas de recursos humanos calificados, la solución de problemas científicos - tecnológicos y la elevación de la cultura general, coadyuvando a mejorar la calidad de vida y el nivel de salud de la población. Para ello, forma profesionales competentes a nivel de pregrado y posgrado, desarrolla proyectos de investigación y extensión de alto impacto, que reflejan su responsabilidad con la sociedad uruguaya.

Asume el paradigma de rigor ético y científico, sustentado en una gestión eficiente que propicia la integración de todos los procesos que en ella se desarrollan.

En su quehacer formador, con criterios de calidad y excelencia académica, incorpora los valores consagrados en el Código de Ética del Consejo Internacional de Enfermería, la Ley Orgánica de la Universidad de la República y la Ley del Ejercicio de la Profesión, buscando, en sus egresados y en general, en la comunidad universitaria, el desarrollo de un espíritu crítico, creativo, responsable y comprometido con la sociedad.

Su relación con la sociedad para cumplir sus funciones se apoya en el desarrollo de relaciones fructíferas y estables con diferentes instituciones, organizaciones no gubernamentales y grupos de personas del entorno local, regional, nacional e internacional.

Se distingue por ser un referente nacional en la disciplina de Enfermería y por el alto nivel de calificación profesional de sus docentes.

### VISION

1. La carrera de Enfermería se acredita, convirtiéndose en un referente nacional en el área de la formación de recursos humanos en salud para esta disciplina, lo cual contribuye a incrementar su imagen y visibilidad en la sociedad, por la calidad de los resultados que obtiene.
2. Las relaciones con la educación básica y media se fortalecen, mejorándose la orientación vocacional y el interés de los estudiantes por la carrera. Crece la demanda estudiantil y se eleva el número de egresos de la profesión.
3. El perfil, el plan de estudio y los programas de la disciplina se mantienen actualizados en función de las exigencias socioeconómicas, demográficas y epidemiológicas de la sociedad uruguaya.
4. Se logra la formación de estudiantes íntegros, dotados de un pensamiento crítico, emprendedor y con una elevada identidad hacia la profesión, poniendo énfasis en la atención primaria para satisfacer las necesidades de salud de la población.
5. El proceso de formación en las sedes se consolida, alcanzándose adecuados niveles de calidad en sus resultados, favorecidos por políticas efectivas de descentralización y el aseguramiento de sus actividades.
6. Se implementan diferentes estrategias y programas de atención orientados a incrementar el apoyo académico a los estudiantes para garantizar el progreso académico de los mismos.
7. La profesionalización de Auxiliares de Enfermería se reconoce como el único programa de formación a nivel nacional.

8. El personal docente alcanza una elevada calificación profesional y científico-pedagógica, a través de la implementación de estrategias pertinentes de formación docente, sustentadas en un sistema de posgrado y educación permanente.
9. La estructura organizativa del personal docente y no docente satisface las exigencias institucionales.
10. El desarrollo de la investigación constituye una prioridad, lográndose avances en la ejecución de proyectos y sus resultados, y en la elevación de la producción científica a través de diferentes vías. Se realizan eventos científicos en áreas de impacto para el sector de la salud a escala nacional e internacional.
11. El desarrollo de proyectos extensionistas de pertinencia y calidad, contribuye a elevar la cultura general de comunidad intra y extrauniversitaria en temas de la salud u otros de interés institucional, lo que permite lograr una mayor interacción universidad-sociedad.
12. Las alianzas estratégicas con instituciones del entorno y otras Facultades de la UdelaR se consolidan, en particular, con aquellas vinculadas a los servicios de salud.
13. El fuerte desarrollo de las TIC sirve de apoyo a los diferentes procesos de la Facultad. Se mejoran las condiciones de trabajo y estudio, lo que favorece el funcionamiento de la actividad laboral y académica. La infraestructura física resulta se corresponde con las necesidades básicas de los procesos universitarios.
14. La actividad económica-financiera y el control interno se perfeccionan, lográndose un uso más racional de los recursos existentes. Se dispone de una estructura organizacional que permite responder a las necesidades del desarrollo institucional.
15. La gestión de la Facultad favorece su gobernabilidad, el mejoramiento de las relaciones internas, el trabajo en equipo y la participación de los diferentes actores en la toma de decisiones principales.

#### **BREVE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE SU SERVICIO EN LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD Y GESTIÓN.**

1. Déficit presupuestal estatal a la educación universitaria, presupuesto de la Facultad suficiente solamente para cubrir la enseñanza de grado.
2. Déficit de enfermeros a nivel nacional que hacen que la Facultad deba buscar estrategias para aumentar el ingreso de jóvenes a la carrera y lograr el mayor egreso posible.
3. Deterioro de la imagen social de la profesión y elevada desmotivación de los profesionales en ejercicio relacionados con las condiciones de trabajo y el salario.
4. Crecimiento del personal docente y no docentes, que resulta aún insuficiente para el crecimiento y desarrollo institucionales
5. Falta de espacios físicos para el funcionamiento actual y desarrollo futuro.
6. Escaso desarrollo de la investigación y la extensión.
7. Las diferencias en la formación docente entre las diferentes sedes.
8. Necesidad de fortalecer el relacionamiento con los servicios asistenciales.
9. Personal docente con calificación profesional que requiere fortalecimiento de su formación Académica.
10. Necesidad de avanzar en el uso de las TIC como apoyo a procesos educativos y al acceso a la Información científico – técnica.
11. Oferta de programas de posgrado en los diferentes niveles (especialidades, maestrías y doctorados) con dificultad en su accesibilidad, que deben ser cobradas a los estudiantes por falta de recursos presupuestales institucionales.
12. Escasa respuesta a las necesidades nacionales de formación básica y postbásica de enfermeros para desarrollo del Sistema nacional Integrado de salud y a la implementación de políticas públicas que requieren trabajo institucional y visibilidad de la profesión
13. Dificultades para atender el nuevo redireccionamiento del trabajo en la UdelaR por falta de recursos humanos y financieros.

## 1. Propuestas generales a priorizar en el período 2015-2019

### *Breve descripción de las Propuestas a realizar en el área de Enseñanza*

1. Estimular el ingreso a la carrera, aumentar el egreso
2. Dar continuidad al proceso de implementación del nuevo plan de estudios
3. Mejorar la calidad de la enseñanza: mejorar indicadores, apoyar estudiantes con dificultades en el tránsito curricular, mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación a las condiciones de estudios.
4. Disponer de recursos docentes y administrativos suficientes para atender todas las funciones universitarias
5. Homogeneizar las condiciones y características de la formación de grado y postgrado, así como la formación académica docente en todas las sedes.
6. Mejorar los recursos de apoyo: TIC; bibliografía.
7. Mejorar y fortalecer la enseñanza clínica.
8. Aumentar el cupo y descentralizar la profesionalización de auxiliares de enfermería.
9. Generar unidades docente asistenciales de enfermería.
10. Aumentar el número de egresados de Especialidades, Maestrías y doctorados.
11. Fortalecimiento de la investigación (clínica, aplicada y educativa), la difusión y publicaciones.
12. Fortalecer la extensión, especialmente la sistematización de las actividades y su difusión.
13. Creación de una unidad de comunicación.

### *Breve descripción de Propuestas a realizar en el área de Investigación.*

1. Presentación en Programa de Fortalecimiento de Investigación de CSIC.
2. Fortalecer la investigación en general, jerarquizando la investigación clínica
3. Dotar de recursos a la Unidad de Investigación.
4. Destinar horas docentes por cátedra para la función investigativa
5. Apoyar la publicación científica en diferentes medios nacionales
6. Implementar Diploma de Investigación en Salud.
7. Generar intercambio científico a nivel nacional e internacional.
8. Desarrollar eventos científicos, docente-estudiantiles, regionales.
9. Determinar mecanismos de estímulo para la investigación a equipos.
10. Incorporar docentes a Programa de Dedicación total.
11. Ser referentes en investigación relacionada al cuidado de la salud

### *Breve descripción de Propuestas a realizar en el área de Extensión.*

1. Dotar a la Unidad de extensión de recursos necesarios.
2. Fortalecer desarrollar la extensión.
3. Destinar horas docentes a la función de extensión.
4. Integrar la función de extensión en la formación docente inicial.
5. Realizar convenios y acuerdos de trabajo interinstitucionales
6. Destinar recursos a actividades centrales y con otros servicios universitarios.

### ***Breve descripción de las Propuestas a realizar en el área de Gestión.***

1. Crear Espacio de Gestión Estratégica para monitoreo del plan estratégico
2. Creación de Unidad de Gestión estratégica y desarrollo institucional
3. Capacitar a cuadros directivos institucionales para la gestión
4. Generar espacios de análisis de la estrategia y el Plan estratégico
5. Atender las exigencias derivadas de la Acreditación de la Carrera
6. Realizar evaluación interna para la mejora continua de la gestión institucional.
7. Solucionar necesidades edilicias, equipamiento y condiciones de trabajo.
8. Destinar recursos para actividades de internacionalización de la Facultad.
9. Creación de Unidad de comunicación y relacionamiento interinstitucional.
10. Profundizar trabajo interinstitucional, atención a la salud y sistema de cuidados.
11. Asesorar sobre salud, cuidado y gestión de servicios de salud.
12. Creación de unidades docente asistenciales.
13. Continuar informatización de procesos de gestión institucional.
14. Reformular estructura y distribución de recursos docentes y no docentes.

### **Breve descripción de Propuestas a realizar en el área de Atención a la salud.**

Considerando que todas las propuestas se refieren directa o indirectamente a la atención a la salud, algunas de ellas están ligadas al Hospital Universitario y la División Enfermería parte de las mismas, así como los servicios públicos de atención a la salud. Estas propuestas aparecen en el Área de enseñanza como puntos 1,9 y 13, en el área de Investigación los puntos 2 y 11, en el área de Extensión en los puntos 5 y 6, en el área de Gestión en los puntos 10,11 y 12.

### **FUNDAMENTACION DE PROPUESTA PRESUPUESTAL**

Ante una necesidad creciente de profesionales de Enfermería y desarrollo de la Profesión, la FENF inició en el año 2014 un proceso de Planificación Estratégica que dio lugar al establecimiento Áreas de Resultados Claves, Objetivos y Estrategias a ser abordados, de modo que a través de su tratamiento y aplicación, se dé cumplimiento a la misión de la propia Facultad, y se fomente el crecimiento y desarrollo, tanto de la Institución educativa como de la Profesión.

En este reconocimiento, de ser integrante del cuerpo universitario, se compatibiliza la Planificación Estratégica de la Facultad con los ejes definidos por la UDELAR; es decir, para cada uno de los ejes estratégicos definidos por la Universidad, la Facultad estableció objetivos y estrategias que determinen su cumplimiento; los cuales se detallan a continuación:

#### **OBJETIVOS TRANSVERSALES DE LA Universidad de la Republica.**

#### **1 y 2 - Mejora de la calidad académica y de las condiciones laborales del personal de la Universidad de la República.**

Contar con un staff docente altamente calificado, que responda a las necesidades de formación y de desarrollo cualitativo de la Facultad.

- Realizar un proceso de Identificación de Necesidades de Formación de docentes.
- Determinar cupos para docentes de FENF en actividades de educación permanente.

- Aumentar la proporción de docentes graduados de programas de posgrado:
- Especialidades, Maestrías y Doctorados; a través de apoyos y estímulos tales como: licencias especiales, dedicaciones compensadas, becas, viáticos.
- Incrementar el número de docentes que intervienen en el desarrollo de actividades de posgrado y educación permanente según las exigencias establecidas.
- Aumentar la proporción de docentes que han recibido cursos de formación pedagógica, a través de programas centrales de la UDELAR y cursos brindados por la propia FENF.
- Fomentar las publicaciones de trabajos científicos y libros elaborados por docentes de FENF, apoyando económicamente.
- Mejorar la relación docente-estudiante según estándares regionales (ARCU-SUR).
- Incorporar a los funcionarios de apoyo a las comisiones y grupos de trabajo extra-académicos.
- Promover y facilitar participación de funcionarios en cursos de perfeccionamiento y superación, a través de programas centrales y cursos brindados por FENF.
- Incluir aportes de los funcionarios en el proceso de Planificación Estratégica de la FENF y en el proceso de Acreditación.

### 3- Mejoramiento de infraestructura para el estudio y el trabajo.

- Disponer del equipamiento necesario y con la calidad requerida, para realizar las actividades docentes y no docentes.
- Realizar obras de pintura y refacción de áreas deterioradas.
- Contar con espacios suficientes para el dictado de las clases, a través de contratos, acuerdos, convenios y construcción de aulario.
- Contar con al menos 4000 metros cuadrados de superficie al finalizar el quinquenio, destinados a oficinas, cátedras y espacios para las funciones de apoyo y sostén de la enseñanza.
- Revitalizar las áreas verdes y espacios de uso común.
- **Mejorar el confort laboral y equipamiento adecuado para el mismo a funcionarios no docentes (uniforme y calzado según necesidades).**

### 4- Investigación y fortalecimiento de posgrados.

a) Incrementar paulatinamente el nivel cuantitativo y cualitativo de la educación permanente y de posgrado de los Auxiliares y Profesionales de la Enfermería, incrementando el rigor académico y científico, la vinculación con otros sectores y la ampliación de la oferta de actividades de posgrado y educación permanente, con un adecuado aprovechamiento de la cooperación nacional e internacional.

- Desarrollar la Profesionalización de los Auxiliares en Enfermería a nivel nacional en forma anual.
- Realizar un proceso de Identificación de Necesidades de Formación de profesionales en ejercicio.
- Ofertar actividades de educación permanente para: Profesionales en ejercicio y Docentes
- Elevar la participación del personal de las sedes en actividades de posgrado: Profesionales en ejercicio y Docentes

- Establecer y ejecutar convenios de intercambio en el área de posgrado con otras Facultades e instituciones.

b) Incrementar los resultados de la investigación científica para contribuir, con mayor pertinencia en la satisfacción de las demandas prioritarias de la disciplina, pedagógicas, y en general del sector de la salud

- Presentarse a los Proyectos de Fortalecimiento de la Investigación: Fase A y Fase B.
- Definir y actualizar las Líneas prioritarias de investigación de la Facultad en función de las demandas institucionales y del entorno, así como de las capacidades internas.
- Formar a los docentes en temas relacionados con el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación.
- Incrementar el número de proyectos de investigación ejecutados: Básica, Aplicada y Educativa.
- Desarrollar proyectos de investigación inter-cátedras.
- Divulgar los resultados de las investigaciones realizadas entre los miembros de la Facultad y en el entorno.
- Desarrollar eventos o jornadas científicas de docentes y estudiantes para socializar los resultados de las investigaciones realizadas
- Elevar la producción científica: Artículos, Monografías y Libros.
- Formar equipos de estudiantes y docentes para participar en proyectos de investigación.
- Estimular los mejores resultados de las investigaciones desarrolladas.

c) Aumentar la calidad del trabajo extensionista en la comunidad universitaria y en su entorno social, para contribuir en la elevación de la cultura de salud y en otras áreas de interés institucional, a partir de asumirlo como un proceso participativo orientado a la labor educativa mediante diferentes modalidades; reconociendo en esta función universitaria un vasto campo para el desarrollo de la investigación y la enseñanza.

Incrementar la proporción del personal incorporado a las actividades extensionistas: Estudiantes y Docentes.

Incrementar los proyectos extensionistas ejecutados por la Facultad, logrando una mayor cobertura territorial.

Realizar estudios de satisfacción de los participantes acerca de la calidad de las actividades realizadas: Comunidad universitaria y Beneficiarios externos.

Capacitar a los docentes en temas vinculados con la actividad de extensión.

Establecer convenios para el intercambio en el área de la extensión universitaria con otras Facultades e instituciones.

### **5- Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad en todas las etapas del grado.**

Elevar cuantitativa y cualitativamente la calidad de la formación integral de los enfermeros (pregrado y grado) en sus diferentes sedes, que se evidencie en un mejor desempeño profesional y en actitudes cada vez más comprometidas con la satisfacción de las demandas de salud de la población uruguaya.

- Mejorar la orientación vocacional en instituciones de la educación media amparadas en convenios específicos.
- Incrementar el número de estudiantes matriculados en la carrera
- Mejorar los indicadores de: Promoción, Retención y Tasa de egreso.
- Mantener y desarrollar un sistema informatizado para el seguimiento académico de los estudiantes.
- Realizar evaluaciones parciales de la implementación del nuevo plan de estudios y del cumplimiento de los principales objetivos del mismo.
- Diseñar e implementar un plan de apoyo académico a los estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- Disponer de los recursos bibliográficos básicos para el desarrollo del proceso formativo.
- Desarrollar la profesionalización de los Auxiliares en Enfermería a nivel nacional.
- Dictar cursos de formación y perfeccionamiento destinado a "Otros destinatarios".

## **6- Fortalecimiento y calidad de la Gestión y el Desarrollo Institucional.**

Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión institucional y de los procesos universitarios en correspondencia con los objetivos y metas anuales y el presupuesto asignado.

Actualizar la Estrategia de la Facultad según necesidades y en forma sistemática.

Diseñar e implementar con calidad, sistemas de planificación, seguimiento y control de los objetivos y metas anuales.

Capacitar a los directivos, personal docente y no docente en temas de interés vinculados con la gestión institucional y los procesos administrativos.

Cumplir satisfactoriamente con las exigencias derivadas del proceso de Acreditación de la carrera.

Diseñar e implementar un sistema de autoevaluación interna con fines de mejora continua.

Realizar estudios de satisfacción sobre infraestructura, equipamiento y condiciones de trabajo existentes para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la Facultad, dirigidos al personal docente y no docente.

Fortalecer las relaciones de colaboración de la Facultad con otras IES nacionales y extranjeras.

Incrementar y ejecutar convenios de colaboración para apoyar los procesos académicos con: Instituciones que prestan servicios de salud y Organismos que definen políticas de salud en el país.

Crear y desarrollar unidades docente-asistenciales con resultados satisfactorios.

Incrementa la participación de la Facultad en redes académicas

Avanzar en la informatización de algunos procesos de gestión institucional.

Mejorar la proporción entre el personal docente y no docente en función de las necesidades institucionales.

Identificar las necesidades derivadas del reemplazo de los docentes en las cátedras de la Facultad.

Mejorar el sistema de control interno en la Facultad.

Formular e implementan políticas y estrategias para racionalizar el uso de los recursos disponibles.

Mejorar la gestión institucional, favoreciendo la participación, el trabajo en equipo, la comunicación y la búsqueda de consenso.

**Mejora de las condiciones laborales y medio ambiente labora con asesoramiento de la COSSET institucional.**

Esta proyección y solicitud presupuestal deja a la vista el claro interés de la Facultad por alcanzar el crecimiento y desarrollo que le permita liderar en lo que refiere a la profesión de Enfermería en la región, así como dar respuesta a las necesidades sanitarias emergentes del país.

Sin el presupuesto solicitado, la Facultad de Enfermería tendrá limitada la capacidad de aprovechamiento de sus potencialidades, pondrá en riesgo el proceso de acreditación, y dejará al descubierto la necesaria formación de enfermeros en el Uruguay. Las ofertas de pregrado, grado y posgrado se verían reducidas. La formación en las sedes del interior del país se verían limitadas. Y las ofertas de formación continua, actualización y especializaciones se encarecerían, reduciendo las posibilidades de acceso de los destinatarios.

Estas son razones suficientes para demostrar la imperiosa necesidad de aprobación del presupuesto solicitado.

## METODOLOGIA

El presupuesto fue construido mediante una serie de pasos:

- a lo largo del año 2014 se elaboró el Plan estratégico que fue aprobado por el Consejo de Facultad, (Resolución N° ...fecha...), el mismo fue elaborado mediante la asesoría y seguimiento de un equipo de expertos contratados al respecto, quienes asesoraron en los diferentes pasos y capacitaron al personal docente y no docente de la Facultad en Planificación estratégica de Instituciones de Educación Superior, Coordinadores de la Red DEES, de la que la Facultad forma parte desde Febrero del 2014.

Se realizaron una serie de talleres, consulta a personas claves de la facultad, documentos de la Universidad de la República.

El plan estratégico se viene desarrollando y monitoreando desde el equipo de Decanato, y especialmente el Presupuesto ha sido elaborado en base a las orientaciones brindados por la Universidad en la elaboración del presupuesto General, y con el documento de Planificación estratégica de la Facultad de Enfermería 2015-2019.

- Para la elaboración del presupuesto se han mantenido una serie de reuniones en la Comisión de presupuesto (asesora del Consejo), y se han ido informando al Consejo de los avances.
- La estimación presupuestal se realizó solicitando a las cátedras que presentaran los proyectos que consideraran necesario desarrollar dentro de las líneas estratégicas definidas en el Plan estratégico, de lo que fue presentado: objetivo general, recursos necesarios y tiempo de implementación de cada uno de los proyectos. Luego se relacionaron los lineamientos estratégicos de la Facultad con los proyectos transversales propuestos por la Universidad y se organizó la propuesta en una planilla inicial detallada y luego se elaboró un resumen que es el que aparecerá a continuación, en este documento.

Presupuesto incremental para el periodo 2016-2017						
Proyectos transversales	2016			2017		
	Sueldos	Gastos	Inversiones	Sueldos	Gastos	Inversiones
1) Adecuación salarial						
2) Mejoramiento de calidad académica y las condiciones laborales						
3) Mejoramiento de infraestructura para el estudio y el trabajo						
<b>4) Investigación y fortalecimiento de posgrados</b>	23.315.412	1.101.000	705.000	23.009.663	806.000	225.000
<b>5) Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad</b>	17.802.670	474.000		19.154.165	354.000	
<b>6) Fortalecimiento y calidad de la gestión y el desarrollo institucional</b>	21.452.976	786.000	545.000	18.428.256	744.000	
<b>Totales</b>	<b>62.571.058</b>	<b>2.361.000</b>	<b>1.250.000</b>	<b>60.592.084</b>	<b>1.904.000</b>	<b>225.000</b>